**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMAMENTE**

**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las instalaciones que ocupa el salón de cabildo, ubicado en el segundo piso de la Presidencia Municipal, en la calle independencia #123, Colonia Centro.

Invito a la directora de Participación ciudadana y el jefe de la misma dependencia ocupe un espacio en la mesa por favor.

Muy buenos días, tardes, tengan todos ustedes.

Les agradezco su asistencia a esta mesa de trabajo, esta sesión de la comisión edilicia de participación ciudadana, saludo con afecto.

A mis compañeros regidores y quienes nos acompañan en esta actividad.

A los miembros de comunicación, y asistencia en general, mi gratitud por su presencia.

Siendo, las trece horas del día lunes, veintinueve de noviembre del dos mil veintiuno, damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente, y con los artículos veintisiete, párrafo primero y segundo. y artículo cuarenta y nueve fracciones dos cuatro de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, así como los artículos cuarenta y siete, fracción doce, sesenta y nueve, párrafos primero y segundo setenta y cuatro setenta y seis fracción uno, del reglamento de gobierno y administración pública del municipio de Puerto Vallarta.

Dicho lo anterior, procedo a tomar lista de asistencia de los integrantes de la comisión de participación ciudadana:

Síndico, Juan Carlos Hernández Salazar “presente”

Regidor, José Rodríguez González “presente”

Regidor, Diego Franco Jiménez “presente”

Regidor, Pablo Ruperto Gómez Andrade “presente”

Con la asistencia de cuatro regidores, de los cuatro integrantes de esta comisión, declaramos el quórum legal, y válidos los acuerdos que aquí abordemos, con la presencia de cuatro regidores de la comisión de participación ciudadana, y con conformidad al artículo setenta y uno párrafo primero del reglamento de gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión, tendrán validez para los efectos a que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número tres, doy lectura al orden del día:

Número uno, punto número uno, lista de asistencia.

Punto número dos, declaración de cuórum legal.

Punto número tres, aprobación del orden del día.

Punto número cuatro, aprobación del acta de la sesión de la instalación de fecha once de octubre del dos mil veintiuno de la comisión edilicia permanente de Participación Ciudadana.

Punto número cinco, análisis y discusión del acuerdo seiscientos cinco, dos mil veintiunos, turnado a esta comisión, pendiente de la anterior administración.

Punto número seis, presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Participación Ciudadana.

Punto número siete, asuntos varios

punto número ocho, clausura de esta sesión.

En votación económica les pregunto a mis compañeros regidores los que estén a favor de este orden del día a favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Con cuatro, cuatro votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

Se da por aprobada de forma simple este orden del día.

Perdón

Agotados los puntos primero, segundo, y tercero pasamos el punto número cuatro, qué dice: como punto número cuatro del orden del día de aproba.. del día, aprobación del acta de la sesión de instalación con la fecha once de octubre del dos mil veintiuno de la comisión edilicia, edilicia permanente de participación ciudadana, me permito solicitar a los presentes la omisión de la lectura, ya que se les entregó físicamente tal acta, quienes están a favor de la omisión de la lectura favor del, de manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, en virtud de que en sus manos tuvieron esta orden del día.

Le pregunto a esta honorable comisión, si está de aprobarse esta acta.

O si tienen alguna observación a la misma quienes están a favor, a favor de aprobarla favor de, de manifestarlo levantando la mano.

¿en contra?

¿y abstenciones?

Con cuatro votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, se aprueba el acta de esta comisión celebrada el once de octubre del dos mil veintiuno, aprobada por mayoría simple.

Pasamos al punto número cinco.

Como punto número cinco se somete a análisis y discusión el acuerdo seiscientos cinco, dos mil veintiunos turnados esta condición pendiente de la administración anterior, mediante la cual el comité de la junta vecinal de la colonia Versalles, solicita información y solución a diversas problemáticas que aqueja a esta colonia.

Omito la lectura de este, de este oficio, de este escrito, que fue previamente enviado, eeh, a cada uno de los regidores por lo que me permito proponer lo siguiente resolutivos, antes de pasar a un resolutivo, ustedes compañeros regidores tiene allí el documento, nosotros ya estábamos trabajando en torno a ciertas soluciones, que pretendíamos buscar para los vecinos de la colonia Versalles, pero, a de decisión de los propios vecinos buscaron el acercamiento directo con el presidente municipal, el los atendió el día diecisiete, el miércoles diecisiete de noviembre, llegando a acuerdos y haciendo gestión directa, por lo que consideramos que se puede omitir las disposiciones que tenemos previstas sin embargo si deciden que tengamos algún análisis de los, de las peticiones, pues podríamos llevarlos a cabo, no sé si tengan alguna observación, o determinamos sobre las peticiones que ya se está dando gestión, y lo dejamos en cuanto haa, al trámite y curso que lleva esta esta negociación.

**REGIDOR DIEGO FRANCO JIMENEZ:** Sólo un comentario profe, en torno al documento que envía la junta vecinal que me parece aparte importante, si me gustaría por ejemplo saber si ya llegó algún avance con los vecinos, bueno, que se nos hiciera saber, para también dejar ya como parte de lo que está sucediendo en este acuerdo, en este trámite que se mandó a la comisión de participación ciudadana, y poder dar un resolutivo en torno, ya que bueno de las trece peticiones que enmarcan el documento que nos presentaron, todo lo confluye con un solo punto, que los vecinos querían desarrollar, que es el respeto a la voluntad de la ciudadanía y a los órganos de representación vecinal reconocidos por la autoridad municipal, entonces, nada más conocer, sí ya hubo esa gestión de manera directa

con el, con el alcalde, bueno pues que se nos pudiera hacer saber, mínimo para ingresarla en este en este documento, que pudiéramos ya dar por concluido, el paso por esta comisión, no sé si lo ve pertinente.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Sí, agradezco su comentario regidor, efectivamente, el día, en días pasados solicitamos al secretario general nos hiciera llegar la minuta de acuerdos con esta junta vecinal, estamos a la espera de la misma, sin embargo le comento efectivamente, los puntos que se trataron eran sobre todo en cuestión de infraestructura urbana, también de la participación ciudadana, que por cierto está próxima la renovación la, el comité vecinal, y algunos otros análisis que en presencia de los mismos directores de Seapal,, Planeación, Obras Públicas, y otros, el presidente justamente ya ofreció soluciones, que en breve les hago llegar la minuta de esta sesión.

Y si no hay otra observación damos por visto el punto cinco.

¿Alguna otra observación?, muy bien.

Y entonces de aprobarse, quedamos a la espera de la minuta quienes, estén a favor de éste resolutivo favor de manifestarlo levantando la mano.

Cuatro votos a favor,

¿En contra?

¿y abstenciones?

Cuatro votos a favor, se da por, aprobación por mayoría simple.

Por lo que pasamos el punto número seis, como punto número seis, es la presentación del plan de trabajo de esta comisión edilicia, mismo plan de trabajo que ya se le, también se les entregó de manera física creo que se les está entregando.

Ya lo tienen ustedes en manera física, ya que solamente voy a presentar una abstracto de este plan de trabajo de participación ciudadana.

para la audiencia en general, les comentó que este plan de trabajo, que ya he.. ha sido armonizado prácticamente con los mandatos que con tanto constitucional, como legalmente tenemos previstos.

Este documento, es un documento un poco amplio, por lo que me permito prácticamente darles a conocer el abstracto de esta comisión.

Les comento que este plan de trabajo se basa en una visión

Que tenemos de la población de Puerto Vallarta, el mismo que dice que en el municipio de Puerto Vallarta percibimos una sociedad participativa dispuesta a contribuir con el bien común, decidida a fomentar, cuidar, y fortalecer las dinámicas organizativas, que nos permitan la sana convivencia, además de cuidar sustentablemente las riquezas naturales presentes en nuestro entorno, así, como coordinarse u organizarse con autoridades y los diversos colectivos presentes en la región.

Como misión, esta comisión edilicia asume los compromisos de cuidar y vigilar el cumplimiento, actualización, o reformas de los reglamentos aplicables en la materia de participación ciudadana, así, como la aplicación correcta de la norma, y regulación en el desempeño de las diferentes dependencias, relacionados a la problemática ciudadana, cuidar y vigilar la implementación de protocolos de actuación, en mejora de servicios de aplicación de los diferentes reglamentos, a través de las direcciones correspondientes.

Asistir a todas las mesas de trabajo en temas relacionados a la ciudadanía con la finalidad de discutir, proponer, analizar, rechazar, aprobar y llegar acuerdos en beneficio de la población, de, de la población del municipio de Puerto Vallarta; nuestra misión y nuestro objetivo, desempeñar de manera cabal y estoica las funciones de la comisión edilicia permanente de participación ciudadana, trabajando de forma directa, y en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de la ciudadanía en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, vigilando que este trabajo se ajusta a las disposiciones y acuerdos del mismo, así, como proponer iniciativas en armonía a una política social, esta política social que nos

marca la pauta con la cuarta transformación, priorizando el bien común sobre los intereses de grupo o particulares.

Además de involucrarnos de manera decidida participativa en las comisiones que tengamos el honor de coadyuvar con los demás integrantes del cuerpo edilicio que integran las diferentes comisiones ya sean permanentes transitorias especiales, siempre con la firme convicción de servir a nuestra sociedad.

Como lo dice el eslogan con el ¡Pueblo todo, sin el pueblo nada!

Les comento que hemos llevado múltiples acciones ya permanentes les mantendremos en constante comunicación y presencia con la ciudadanía realizando visitas cotidianas a aquellas comunidades colonias, agencias o delegaciones que lo requieran con el objetivo de juntos buscar solución a las problemáticas o circunstancias que requieren de la intervención directa de la autoridad.

Esto obviamente en plena conciencia de que no somos ejecutivos, pero somos coadyuvantes para la solución de cualquier dificultad que nos plantee la ciudadanía algunas evidencias del trabajo que ya estamos realizando pues aquí les mostramos visitas múltiples en la primera imagen tenemos una entrega de despensas a los afectados del huracán Nora en la colonia Playas en la colonia Playa Grande.

También atendemos atendimos a algunos de los vecinos de la colonia de los Mangos, anteriormente ésta era la misma colonia en Gaviotas, pero ya con la división de Francisco Villa, ya ellos tomaron ésta es una variante es de la que esta aledaña a la biblioteca de los Mangos, ellos tenían una demanda pues en virtud de que a las construcciones y algunos usos de suelo en la zona en la colonia San, san Esteban, la preocupación del desbordamiento del rio ahí estamos atendiendo y obviamente estamos tratando de buscar gestión para proteger a la ciudadanía algo similar pasa en la colonia Paso del Molino que por cierto se quedaron sin puente en, por los efectos del huracán mencionado y allí también conjuntamente con el regidor José estuvimos gestionando para que se les dotara pues de mejores condiciones con las con los medios que tenemos como municipio.

Lo mismo sucede en cuestiones similares el Mismaloya, ejido el Jorullo del qué también estamos ahí con el regidor José en la colonia López Mateos y el Calvario nos tocó presenciar y dar fe de la renovación de las, de los comités vecinales eeh, también en atención a la delegada de Ixtapa fui a hacer una visita y tratar de buscar juntos algunas soluciones para esta demarcación.

Algo similar en Versalles que también tenían una serie de conflictos justamente a un costado de la escuela Manuel López Cotilla, pues esa es la, la función que tenemos ese compromiso que asumimos como presidente de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y concluyó con esto, yo creo que todos buscamos el bien y qué mejor que buscar un bien común y decimos que por el bienestar común primero los pobres por su atención muchas gracias este es el plan de trabajo.

Por lo que preguntó a los integrantes de esta comisión con base al documento que ustedes tienen en su mano y a esté abstracto que acabo de presentar.

¿Si tienen alguna observación este momento? qué si no hay alguna pues pasamos a su aprobación o a su votación, les pregunto regidores los que estén a favor de aprobar este plan de trabajo se manifiestan levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Con cuatro votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

Se aprobó por mayoría simple este plan de trabajo dos mil veintiuno dos mil veinticuatro.

Por lo que pasamos el punto número siete eeh, finalmente como punto número siete del orden del día es la sección de asuntos varios les preguntó a los presidentes, a los presentes si tuvieran algún asunto general a tratar lo manifiestan levantando la mano.

Regidor José.

**REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ:** No, mire, regidor nada más me gustaría que viéramos el reglamento y juntos ver qué podemos aportar o hacer algo para que eeh, los ciudadanos participen de una manera más este, rápida es mucho la burocracia que hay ahí es mi punto de vista eh necesitamos checarlo bien el reglamento anterior verle qué le podemos hacer, verle que podemos aportar y qué no para poder nosotros, los ciudadanos la inquietud de ellos es que es mucho lo que les están pidiendo a veces, tiene ganas de participar, pero los detiene un poquito el tanto requisito aquí está la subdirectora Petra que, nos ha hecho mención entonces ehh, eso es todo, revisar si todo está bien, no pasa nada sí pero ahí qué, para que el ciudadano decirle que les dimos la atención, era algo a lo que no está ahí, he, observando ellos viéndolos lo han comentado si el regidor Diego, solo lo que nada más observación, solo que el pueblo nos está pidiendo.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Agradezco su comentario regidor y lo anotamos para buscar una mesa de trabajo en virtud del análisis, del actual reglamento de participación ciudadana en el municipio de Puerto Vallarta.

El regidor diego.

**REGIDOR DIEGO FRANCO JIMENEZ:** Gracias, y coincido con, con contigo compañero, me tocó en algún momento trabajar en la dirección de Participación Ciudadana y creo que es un trabajo difícil, de mucha responsabilidad que el ciudadano que encabeza las juntas vecinales pues no tiene ni una remuneración sin embargo la cae todas las responsabilidades de la colonia, y coincido en que creo que es el momento de revisarlo de lo que se tenga que hacer para facilitar la participación ciudadana que no quede solamente en un, en un eslogan de participación ciudadana sino de un hecho de lograr la participación.

Yo, felicitarte regidor Ruperto por un plan de trabajo apegado obviamente a derecho también un comentario y así como tal creo que sería importante cumplir y hacer cumplir los reglamentos algo que nosotros lo pregonamos, coincido que el reglamento en algunos puntos es tedioso y creo que es está burocráticamente complicado de cumplir, pero eso nos da la legalidad de lo que existe y sería bonito poderlo cambiar sería interesante hacerlo rápido para que la participación sea mucho más eficaz, pero, yo agregaría a tu presentación regidor si me lo permites el hecho de poder tener una calendarización de los cambios de las juntas vecinales para que entre todos podemos apoyar y aportar al hecho de la participación de los vecinos, mientas más nutrida sea la participación pues seguramente mayor legalidad pero también mayor soporte social tienen cuando nombran presidente de colonia entre más vecinos porqué la responsabilidad es de ida y vuelta, entonces ojalá y podamos ayudar en el ejercicio de la toma de decisiones y de igual manera comentarles el hecho de que se han venido presentando cambios de junta vecinal lo cual me da gustó la participación de los colonos pero siento que hay detalles que pudieran poner en riesgo ese ejercicio, que de base y creo que de principio es muy sano el hecho de la participación pero que no se cumple con principios básicos como convocatorias firmadas que pudiéramos darle mayor énfasis a la legalidad y lo digo en el plan de apoyar no de entorpecer ningún proceso, y decirles que estoy a la orden estoy en total participación con este ejercicio y agradecerles la invitación del día de hoy, muchas gracias.

**SÍNDICO JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR:** Muchas gracias por su intervención regidor, me ha tocado revisar las convocatorias en semanas previas para la integración de las juntas vecinales ya dimos el visto bueno de la sindicatura posiblemente nos pueda dar mejor contexto, la señora Petra en cuanto al seguimiento, tuvimos una junta incluso con la directora de desarrollo social para tocar este tema que únicamente faltaba la cuestión de las convocatorias y ya fueron aprobadas, señora Petra, ¿me ayudas por favor?.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Me permiten tengo qué solicitar a esta comisión ehh, le otorguen el permiso de tomar la palabra a la directora de participación ciudadana a la señora Petra los que estén a favor, favor de levantar la mano, con la venia de esta comisión toma, le damos la voz a la señora Petra.

**PETRA VELAZCO PALOMERA:** Muy buenos días agradezco, gracias por la invitación a los regidores y comentarle pues al regidor que todo sea hecho conforme a la ley, conforme a la ley de lo qué se habla aquí el reglamento de participación ciudadana y la verdad pues hemos hecho hasta el momento se han hecho siete cambios de junta vecinal ha habido muy buena convocatoria aquí el regidor nos ha apoyado tenemos doscientos setenta y unos colonias que están, cuarenta y uno están vigentes están por conformarse doscientos treinta al actualizar actualmente, entonces todo, todo se va se lleva, las convocatorias se ponen en tiempo y forma dependiendo del reglamento de participación ciudadana.

**REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ:** En.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Adelante regidor.

**REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ:** Mire sabe que cuánta con todo el respaldo regidor, he nada más hacer hincapié en que si debemos de ver, para hacer que la ciudadanía participe más en el sentido de que las convocatorias están muy bien lo dijo el síndico como claro lo revisa y a ver, a van muy bien estudiadas y todo, pero insisto necesitamos ver el reglamento y modificarle para que no sea tan eh, la participación sea más fluida de los ciudadanos, por qué nosotros nos tocó participar en el dos mil doce este del en la oficina de participación ciudadana y la gente participaba más porque era menos engorroso el trámite si, y de todos modos tenían ellos la validez de.. llegaban con sus fotos a la oficina, les daban su credencial se levanta el acta,  el acta constitutiva se levanta firman se da la asamblea cierto se lleva la papelería y oficina se cita al comité se le da porqué a veces sacar fotos y de verdad se los digo nos han pedido para sacar fotos las personas que nos piden, ehh los vecinos qué, qué nos piden participar y no cuentan para ir a sacar fotos aquí no me deja mentir la licenciada nos ha pedido el dinero salvos el apoyo más que nada, para poder ir, la gente que quiere participar nada más eso Lic.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Sí, agradeciendo pues las participaciones efectivamente aquí ya tenemos nota en cuanto a dos puntos, uno de hacer pública la calendarización de las renovaciones de las juntas vecinales y algunas observaciones además de, de tenerle más clara, buscar mayor claridad en cuestión de reglamento y también en la cuestión de la operación de las convocatorias y desarrollo de estas renovaciones, lo tomamos como punta,  trataremos de hacer un exhorto de acuerdo a lo que de aquí se discute tanto a desarrollo social, participación ciudadana, y y pues también en ese mismo exhorto también ratificar que los regidores estamos a sus órdenes para lo que haya lugar; he también así como comentario si me lo permiten estamos a punto de lanzar una iniciativa en la que busquemos protocolos de incorporar a los cuatro vocales de cada mesa directiva asignándole una función o una actividad específica y así de está trabajando pero les comentó de que además del presidente secretario y tesorero buscamos que cada uno de los vocales asuma una responsabilidad de gestión en cuanto a protección civil en cuanto a seguridad pública en cuanto a cultura y educación y en cuanto a ecología y áreas verdes, sería interesante buscar esos protocolos para que esos vocales que en muchas de las veces no saben ni qué onda pues ya tengan una función y además que tengan atención de las dependencias ya mencionadas , esto es lo que tenemos así… en cultura educación y deporte podríamos sumarlos estaría muy interesante.

**REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ:** ¿Serían parte de que ellos podría gestionar ante las dependencias?

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Así es.

Muy bien pues eso me pronto nos acercamos pues la iniciativa.

**REGIDOR DIEGO FRANCO JIMENEZ:** Y podemos agregar regidor el tema de la revisión que comenta el regidor en torno a la facilidad del ingreso de los ciudadanos que quieran participar creo que lo complicado es cumplir los requisitos para generar la participación no.. entonces dentro de iniciativa creo que podemos aprovechar el hecho de poder modificar sobre todo la parte donde genere el ingreso de la planilla que pudiera participar y aprovechar; creo que la disponibilidad de todos de poder hacer esas modificaciones pero también pues estar promoviendo la participación ciudadana en todos los vecinos no.. entonces adelante yo con todo el respaldo regidor.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE:** Agradeciendo esta disposición ya tomamos nota y en sesiones próximas tanto a mesas de trabajo como en sesiones de esta comisión pues abordaremos sin duda cada uno de estos puntos si no hay algún punto más a tratar pasaríamos prácticamente a la clausura y qué por lo que pasamos a la misma siendo la… perdón.

No existiendo otro punto que discutir siendo las trece horas con treinta y ocho minutos, declaramos formalmente concluidos los trabajos de esta comisión sino, sin antes agradecer la valiosa participación y las aportaciones de cada uno de ustedes muy agradecido y el compromiso es de todos muchas gracias.

Maestro en Derecho Juan Carlos Hernández Salazar

Síndico y Colegiado de la Comisión Edilicia permanente

de Participación Ciudadana

|  |  |
| --- | --- |
| C. José Rodríguez González  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana | Lic. Diego Franco Jiménez  Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia permanente de Participación Ciudadana |

Profesor Pablo Ruperto Gómez Andrade

Presidente de la Comisión Edilicia Permanente

de Participación Ciudadana